



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 17 NOV 2015

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en la Segunda Reunión Plenaria del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) correspondiente al año 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Reunión Plenaria se llevará a cabo los días 03 y 04 de diciembre de 2015 en la ciudad de Trelew (Chubut) en la sede de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que corresponde disponer el otorgamiento de los viáticos y pasajes correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto el importe equivalente a pasajes aéreos (ida y vuelta) a la ciudad de Trelew (Chubut) y tres (3) días de viáticos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1361

Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas